



C U R S O V I R T U A L S O B R E

EDUCACIÓN FINANCIERA

DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA





CURSO VIRTUAL

SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA

FASCÍCULO 2 CONOCIENDO EL SISTEMA FINANCIERO

Índice

2.1 Sistema financiero e intermediación financiera	4
2.2 El rol del Estado	5
2.3 Instituciones reguladoras del sistema financiero	6
2.4 Productos financieros: el ahorro y el crédito	8
2.5 Servicios financieros	10
2.6 Fraudes en informalidad financiera	11
2.7 Lavado de activos	11
2.8 Problemas financieros: estafa piramidal e informalidad financiera ...	12



IDENTIFICA

El crédito informal en tiempos de pandemia

Debido a la crisis económica actual, muchas familias solicitan préstamos para cubrir sus necesidades básicas, hasta que su situación financiera mejore. Asimismo, una cantidad importante de emprendedores requiere de créditos para financiar sus negocios, más aun considerando el actual incremento del “autoempleo”.

En esta coyuntura, una de las formas más inmediatas y accesibles de obtener liquidez, aunque no necesariamente la más conveniente, es el crédito informal. A lo largo del país existen cientos de personas dedicadas a otorgar préstamos inmediatos, sin tantos requisitos ni garantías, pero con un costo financiero muy elevado y métodos de cobranza perniciosos.

Según un estudio del BCR de julio del 2020, estos sujetos se enfocan principalmente en microempresarios con poco acceso al sistema financiero, otorgándoles montos que oscilan entre S/100 y S/10,000. Una de las modalidades más utilizadas es el “préstamo gota a gota”, en donde las cuotas a pagar tienen una frecuencia diaria (de lunes a sábado).

Cuando el deudor se atrasa en el pago de sus cuotas, los prestamistas informales suelen utilizar métodos de cobranza delincuenciales, que pueden ir desde el “recojo” de bienes del prestatario, hasta amenazas contra la integridad física de la persona o de su familia.

*Fuente: RPP (18 setiembre 2020). Crisis política: ¿Cuáles son los golpes que sufriría la economía peruana?
Recuperado de: <https://bit.ly/crisistipodecambioRPPNoticias>*

De acuerdo a la situación ...

-  ¿Qué se entiende por crédito informal?
-  Imagínate que eres un empresario, ¿optarías por un crédito informal o formal?
¿Por qué? ¿A dónde te dirigirías según el tipo de crédito seleccionado?
-  ¿Qué sugerencia brindarías para evitar que se propague el crédito informal en el país?

Reflexionemos:



2.1 El sistema financiero e intermediación financiera

En la noticia presentada se menciona que al crédito informal acceden microempresarios con poco acceso al sistema financiero, ¿A qué crees que se deberá esta situación? ¿Qué entiendes por sistema financiero?

El sistema financiero de un país es el conjunto de organizaciones públicas y privadas a través de las cuales se captan, administran y regulan los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos del país. El sistema recibe el ahorro o excedente producido por las personas, empresas e instituciones y posibilita que se traslade hacia otras empresas y personas que requieran esos fondos, así como al propio Estado, también para proyectos de inversión o financiación de gastos de corto plazo y planes de consumo.

Este sistema también nos ofrece herramientas para proteger nuestra economía si surge un problema grave. Las empresas del sistema financiero pueden ser bancos, cajas rurales, cajas municipales, cooperativas, edpymes, aseguradoras y AFP. Estas son supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para que hagan un buen uso del dinero del público.

El sistema financiero formal, en el que participan las personas, empresas e instituciones financieras se mide en función a sus principales variables, el crédito (préstamo de dinero) al sector privado y los depósitos (ahorro de dinero). Para promover el crecimiento de estas variables, se crean un conjunto de productos y servicios financieros tales como créditos hipotecarios, cuentas especiales para el pago de sueldos, créditos para la microempresa, entre otros, supervisados por la SBS, garantizando así la protección del dinero del ahorrista y la solidez y estabilidad del sistema.

Esta formalidad del sistema financiero permite a las personas asegurarse contra la vulnerabilidad económica que enfrentan. La inclusión financiera hace posible que todas las personas en situación de pobreza puedan ahorrar y solicitar crédito, lo que les permite construir sus activos (comprar una vivienda o un vehículo, comprar mercadería, invertir en educación y otros) y así generar mejores oportunidades para ellos y, por lo tanto mejorar su calidad de vida. Gracias al proceso de intermediación financiera, las instituciones financieras otorgan préstamos a personas o empresas que necesitan dinero, o reciben y administran los ahorros o depósitos de las personas que tienen excedente de dinero. Esta intermediación puede ser:

- 1 Intermediación indirecta**, la que está compuesta por el sistema bancario y sistema no bancario.
- 2 Intermediación directa**, la cual está integrada por el mercado de valores.



Sistema de Intermediación Indirecta



Ahorrista



Empresa

Sistema de Intermediación directa



Inversionista



Empresa

Por otro lado, existen los prestamistas informales que operan al margen del ordenamiento jurídico vigente y que no garantiza las operaciones que las personas puedan realizar a través de ella, ya que no existe un marco legal que la regule y, en consecuencia, no está sujeta a la supervisión de ninguna entidad reguladora, por lo que las operaciones realizadas en ella implican mayores riesgos.

2.2 El rol del Estado

Te has preguntado, ¿cuál es el rol del Estado en la situación evidenciada en la noticia inicial?

En la dinámica económica y financiera, el Estado cumple un rol primordial, ya que es el encargado de establecer las normas que regulan la actuación de productores y consumidores. Además, interviene en la economía como productor de bienes a través de empresas públicas y especialmente como proveedor de servicios para la colectividad (educación, correos, sanidad, transporte, comunicaciones, etc.). Este agente económico cumple dos funciones: promover el desarrollo del país y regular la economía nacional.





La primera función tiene que ver con crear las condiciones para que los ciudadanos puedan alcanzar un estándar mínimo de bienestar, lo cual significa que el Estado tendría que garantizar el acceso a ciertos servicios básicos (electricidad, agua potable, telecomunicaciones), servicios de salud, educación y seguridad; sobre todo para las familias con menores recursos. Un aspecto clave en esta función promotora del Estado es la creación de infraestructura, esto es, la construcción de carreteras, aeropuertos, hidroeléctricas, etc.

La segunda función del Estado tiene que ver con la existencia de intereses en disputa; por ejemplo, en la competencia entre empresas en un mercado, pueden darse prácticas que incumplan las normas establecidas para captar más clientes. Al Estado le corresponda hacer cumplir las leyes y decidir cuál es la mejor solución para el bienestar de la sociedad en su conjunto.

RECUERDA QUE:

En el artículo 87°, la Constitución Política del Perú garantiza y protege el ahorro de las personas en una economía de libre mercado.

2.3 Instituciones reguladoras del sistema financiero

El sistema financiero a nivel nacional se encuentra conformado por un conjunto de instituciones, normas y empresas que canalizan recursos económicos. Este sistema se regula por las siguientes instituciones:

1 Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

La SBS, por mandato constitucional, supervisa y regula a las entidades financieras, de seguros y sistema privado de pensiones. Sus funciones son:

-  Supervisar el buen funcionamiento de los sistemas financiero, de seguros, privado de pensiones y cooperativo de ahorro y crédito preservando su estabilidad e integridad financiera.
-  Promover una adecuada conducta de mercado, a fin de proteger los intereses y derechos de los ciudadanos.
-  Contribuir con el Sistema de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
-  Contribuir con la Inclusión Financiera, para colaborar con el bienestar y el desarrollo del país.



2 Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) es una institución pública que posee autonomía jurídica y es responsable de la política monetaria del país. Su misión primordial es preservar la estabilidad monetaria; es decir, impedir que la moneda peruana pierda su valor. Así, el BCRP interviene regularmente en el mercado cambiario mediante diferentes operaciones financieras que buscan influir en la oferta y demanda de moneda extranjera y nacional. Por lo dicho, las principales funciones vinculadas a resguardar la estabilidad monetaria son:

-  Regular la cantidad de dinero existente en la economía.
-  Administrar las reservas internacionales del Perú.
-  Emitir monedas y billetes.
-  Informar periódicamente sobre la situación financiera del país.

3 Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene por objetivo velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia de los mercados supervisados por él, la correcta formulación de precios y la difusión de la información necesaria para tales propósitos. Tiene las siguientes funciones:



Dictar las normas legales que regulen materias del mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos.

Supervisar el cumplimiento de las leyes del mercado de valores, mercado de productos y sistemas de fondos colectivos por parte de las personas naturales y jurídicas que participan en dichas áreas.

Promover y estudiar el mercado de valores, el mercado de productos y el sistema de fondos colectivos en el Perú.



2.4 Productos financieros

Un producto financiero es un instrumento que se adquiere con el objetivo de ayudarnos a ahorrar o invertir. Los productos financieros, dependiendo de sus características, se puede ajustar al usuario en cuestión en cuanto al nivel de riesgo que conlleva asumirlo.

Las instituciones financieras ofrecen dichos productos que son cada vez más específicos a sus clientes, en algunos casos entregando dinero y en otros recibéndolo. Los productos pasivos son aquellos en los que la institución financiera recibe dinero y paga determinado interés a sus clientes, dinero que muchas veces se encuentra en las cuentas de ahorro de los usuarios. Estas cuentas suelen utilizar tarjetas de débito, las que son recibidas en muchos establecimientos como medio de pago en vez de dinero en efectivo y también permiten utilizar la red de cajeros automáticos y cajeros corresponsales.

Otros instrumentos o productos financieros pasivos son: la cuenta corriente, que utiliza los cheques como medios de pago, y los depósitos a plazo, que son depositados en las instituciones financieras por un periodo determinado, por lo que pagan mayores intereses.

Adicional a los productos pasivos, se encuentran los activos, que son aquellos en los que las instituciones financieras prestan recursos (dinero) a sus clientes por un tiempo determinado. Si recordamos la noticia de la sección Identifica, los microempresarios, en vez de solicitar un crédito informal deberían solicitar un producto activo, en este caso, un crédito a empresas.

1 El ahorro

Observa el siguiente gráfico.

Gráfico N° 1 - Motivación para el ahorro en dinero



FUENTE: *García, A., Santillan, R. y Sotomayor, N. (2020). Determinantes del Ahorro Voluntario en el Perú: Evidencia de una Encuesta de Demanda en:* https://bit.ly/estudioENCUESTADEDEMANDA_ahorrovoluntarioSBS



¿Consideras necesario ahorrar? ¿Por qué?

Dado que ahorrar es guardar una parte de nuestros ingresos para poder cumplir nuestras metas y objetivos o para poder atender algún evento inesperado, lo ideal es proteger este dinero lo mejor que podamos y también tenerlo disponible en el momento que lo necesitemos. Utilizar las empresas del sistema financiero para estos fines es lo que llamamos ahorro formal. Por el contrario, guardarlo bajo el colchón o en el chanchito, siempre serán alternativas de ahorro informal y muchas veces bastante riesgosas. Cualquier tipo de ahorro se realiza con el fin de generar un consumo a futuro (como un viaje), para una inversión productiva (como el gasto en educación o la compra de un bien), o para algún tipo de contingencias (algún tipo de enfermedad, por ejemplo).

Podemos abrir una cuenta de ahorros en un banco, una caja o una financiera, donde se manejan los ahorros de muchas personas y de donde podremos retirar dinero cada vez que lo solicitemos a través de las agencias, cajeros automáticos o cajeros corresponsales. De hecho, existen varios tipos de cuentas de ahorros por las que las entidades financieras pagarán diferentes tipos de interés. Todas estas cuentas son un tipo de producto financiero. De acuerdo a tus intereses, podrás escoger la que más se adecúe a tus necesidades.

2 El crédito

Recordemos la sección Identifica, los microempresarios desean incrementar su dinero y muchas veces los ahorros no son suficientes para poder empezar con el tan ansiado negocio y se necesita conseguir dinero adicional para lograrlo, lo cual es posible a través de otro tipo de instrumento o producto financiero que ofrecen las instituciones financieras, llamado crédito.

El crédito es una determinada cantidad de dinero recibida que tenemos que devolver en un plazo o período de tiempo determinado y por el que debemos pagar intereses. Al igual, que, en el caso de las cuentas de ahorro, los hay de muchos tipos y los intereses que por ellos se pague, serán también diferentes. Tal y como se ha visto anteriormente, cuando ahorramos, depositamos nuestro dinero en las instituciones financieras con la intención de guardarlo de manera segura y a su vez, ganar un dinero adicional a través del interés que nos pagan estas instituciones. En cambio, cuando solicitamos un crédito, son las instituciones la que nos dan el dinero y por ello nos cobran un adicional a través de los intereses.

Como se mencionó en la sección Identifica, pueden existir créditos informales, y es aquel que no se solicita a instituciones financieras, es decir, se solicita a prestamistas que no están regulados por la SBS. Hay que tener cuidado con ellos. Muchos de estos préstamos pueden tener intereses muy altos que hagan difícil o imposible pagar la deuda o que simplemente sean demasiado caros. Además de que son peligrosos, el método de cobro puede atentar a nuestra integridad y hasta de nuestros familiares.



Para tener en cuenta

El crédito se debe utilizar solo cuando no se tengan los recursos para financiarse. El crédito nunca debe ser una carga ni debe pesarte; se trata de una herramienta que nos permite llevar a cabo nuestros proyectos de corto, mediano y largo plazo, lo importante es no sobreendeudarse.

2.5 Servicios financieros

Tal y como hemos visto en el acápite anterior, las instituciones financieras ofrecen productos y servicios financieros. Los productos financieros se caracterizan porque realizamos una transacción de dinero para adquirirlos, y por ellos se paga o recibe un tipo de interés. Mientras que los servicios financieros son un complemento de los productos, y facilitan el desarrollo de la operación que se está realizando y se paga una comisión por ellos.

Entre los servicios financieros se encuentran los giros, las remesas, los cheques de gerencia, las transferencias interbancarias, los pagos de haberes, los pagos de servicios, la recaudación de impuestos y la compra – venta de moneda extranjera.

Para que los clientes puedan realizar sus trámites, ya sea de los productos o servicios financieros, para ello las instituciones financieras despliegan una serie de servicios de atención, siendo los canales de pago uno de ellos, estos se definen como el conjunto de medios, procedimientos o relaciones mediante los cuales se realiza un pago en cualquier entidad bancaria.

Pagos en canales digitales

Dichas transacciones fueron desplazadas por los medios de pago virtuales que presentaron un crecimiento auspicioso durante la pandemia. Así, el número de transferencias bancarias sumó 38,3 millones, lo que alcanzó un incremento en 32% respecto a abril del año pasado. En esa línea, las transferencias sumaron 34,5 millones (28%) y las transferencias en la Cámara de Compensación Electrónica sumaron 3,8 millones (54,5%).

De igual forma, se expandieron los pagos a través de Internet, banca por teléfono y banca móvil. El número de pagos a través de estos canales virtuales crecieron en 28,3% al totalizar los 32,3 millones de operaciones. (BCR, 2020)



2.6 Fraudes en informalidad financiera

Los fraudes financieros son acciones ilícitas que afectan la economía de otra persona e institución financiera. En la actualidad, para llevar a cabo muchos de estos delitos emplean las tecnologías. Entre los fraudes financieros se tienen los siguientes:

- a Clonación de tarjetas o skimming:** Para hacer frente a este fraude se debe revisar las ranuras en los cajeros automáticos, no aceptar la ayuda de desconocidos, bajo ningún motivo.
- b Pharming:** páginas web falsas que suplantan a las originales. Si se va a realizar alguna operación en línea es mejor digitar la dirección web en la barra del URL, y no utilizar antivirus piratas en los equipos personales.
- c Phishing:** envío de correos falsos que solicitan actualización de información personal.

Para evitar estos fraudes, es necesario que tenga en cuenta que, si alguien lo contacta para ofrecerle oportunidades de inversión de bajo riesgo y alta rentabilidad, manténgase alejado, y que, nunca debe realizar realice una transacción desde un lugar público (cabina de internet, un cibercafé, entre otros). Los datos que ingrese pueden ser apropiados por personas inescrupulosas.

Verifique que la empresa en la cual realizará sus depósitos sea una entidad supervisada por la SBS. Cuide sus datos, su información financiera es privada. No haga caso a correos electrónicos tipo “spam” ni a las ofertas como: “es una oportunidad que no se repetirá jamás”.

Para tener en cuenta

Para verificar si la empresa donde deseas realizar tus depósitos, se encuentra supervisada por la SBS, puedes revisar en la página web www.sbs.gob.pe

2.7 Lavado de Activos

¿Sabes en qué consiste el lavado de activos? ¿Te has dado cuenta que últimamente se escucha hablar del lavado de activos en las noticias? ¿Crees que es un problema grave?

El lavado de activos es un delito autónomo que consiste en introducir, en la estructura económica y financiera de un país, recursos (dinero, bienes, efectos o ganancias) provenientes



de actividades ilícitas (delitos precedentes), con la finalidad de darles apariencia de legalidad. Son delitos precedentes del delito del lavado de activos, los delitos contra la administración pública, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, minería ilegal, trata de personas, tráfico de migrantes, tráfico de armas, secuestro, proxenetismo, delitos tributarios, extorsión, robo, delitos aduaneros u otro que genere ganancias ilegales (excepto el artículo 194 del Código Penal). A través del lavado de activos, se pretende hacer parecer como legítimos, los fondos o activos obtenidos a través de actividades ilícitas e integrarlos o introducirlos al sistema económico-financiero.

2.8 Problemas financieros: estafas piramidales e informalidad financiera

 Lee la siguiente noticia

El analfabetismo del siglo XXI es el analfabetismo financiero

Xavier Serbiá, conductor del programa CNN Dinero, es parte de la lista de profesionales de la economía y de la administración de empresas que recorren varios países para dar a conocer conceptos que aseguren las finanzas personales. Su interés es que sus consejos contribuyan a que más personas alcancen la prosperidad y se conviertan en emprendedores. No obstante, la clave para alcanzar ese objetivo pasa por mejorar los conocimientos de finanzas y economía. [...]

Cada día las personas están formándose en diversas áreas educativas, pero no todos son profesionales prósperos. ¿Cómo se explican esos resultados?

El analfabetismo financiero también es nocivo para nuestra salud, es por eso que nosotros tenemos que educar, tenemos que aprender de finanzas porque al final nos va a ayudar a tomar mejores decisiones y que al final las decisiones que tomemos van a repercutir en nuestras finanzas. Muchos de los problemas que vivimos hoy es hacer la culpa del gobierno, la culpa de la empresa y al final es nuestra responsabilidad.

FUENTE: Serbiá, X. (18 de junio de 2015). *El analfabetismo del siglo XXI es el analfabetismo financiero.*

El Heraldo.hn. Recuperado de:

<https://www.pressreader.com/honduras/diario-el-heraldo/20150618/281968901323872>



 ¿Cómo se evidencia el analfabetismo financiero? ¿Qué consecuencias genera a nivel personal y social?

El analfabetismo financiero (OCDE, 2003) se refiere a la incapacidad para administrar efectivamente los recursos económicos en favor del bienestar de una persona o familia. Ello es debido a varios motivos, por una parte, las instituciones financieras asumen nuevas tecnologías, emplean instrumentos cada más complejos que cambian con frecuencia, también utilizan diversidad de procedimientos que los usuarios no entienden y que los van distanciando del sistema.

Las instituciones financieras crecen, se innovan, asumen nuevas tecnologías y las técnicas y adoptan productos que los clientes no saben cómo operan. Algunos bancos hacen esfuerzos por explicar con la mayor claridad el funcionamiento de sus productos y cuáles son los beneficios que ofrecen, pero también los usuarios deben preocuparse por tener toda la información, y, sobre todo, por haber comprendido toda la información que requiere, antes de contratar un servicio financiero. Sin embargo, esto no es lo que ocurre con frecuencia.

Es el caso de las tarjetas de crédito, por ejemplo, estudios realizados demuestran que muchos bancos las entregan sin dar explicación suficiente de cómo usarlas y, a pesar que los bancos se esfuerzan por preparar contratos bien escritos, los clientes no se preocupan en leerlos. Los estudios también encontraron que los clientes tienen vergüenza de preguntar porque no quieren que piensen que no saben, prefieren quedarse con las dudas porque los funcionarios del banco no les inspiran confianza.

El riesgo de esta falta de información es el sobreendeudamiento de los clientes que luego no pueden cumplir con los compromisos asumidos porque, en ocasiones, ni siquiera tienen una comprensión clara de ellos. Los estudios también encontraron que algunas personas no comprenden cómo funciona una tarjeta de crédito y la consideran como un ingreso extra sin darse cuenta que es una especie de préstamo que van a tener que devolver.

Otro aspecto importante del analfabetismo financiero es la falta de costumbre de planificar, de elaborar presupuestos y gastar de acuerdo a su disponibilidad de ingresos. Otro motivo de la inadecuada administración es no tener el hábito del ahorro de tal manera que se gastan todos los ingresos disponibles sin prever reservas para el futuro. Es cierto que muchas personas no tienen la posibilidad de reservar una cantidad para ahorrar porque viven al día, como se dice, pero es un hábito que se debe procurar desarrollar y que ayuda a una planificación a futuro.

Para contrarrestar el analfabetismo financiero la educación se convierte en una herramienta fundamental. Aprendizajes como los siguientes deben ser tomados en cuenta en la formación de los clientes de productos financieros:



De acuerdo con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS, 2016) seis de cada diez peruanos no tienen una cuenta de ahorros en el sistema financiero formal pues no ven ninguna ventaja en contar con una cuenta, desconocen este tipo de ahorro o no tienen ingresos suficientes.

Por otro lado, la informalidad financiera es otro problema presente en nuestra sociedad, y se entiende como actividades promocionadas a través de cualquier medio, por las que se ofrecen préstamos fraudulentos, captación de dinero no autorizada por la SBS, o, empleo de nombres o denominaciones de empresas que hagan suponer al usuario que se encuentran supervisadas por la SBS.

Adicional a ello, existen las estafas piramidales, que consiste en solicitar a los participantes un monto de dinero con la promesa de obtener grandes ganancias en poco tiempo, asimismo le exigen incluir a más personas a cambio de mayores ganancias. Al inicio, estas empresas informales pagan lo prometido buscando acumular una buena cantidad de participantes, para luego desaparecer con todo el dinero captado.